DECRETO N° 394/2017

Publicación: 3 de mayo de 2017

Area Despacho Administrativo de la Coordinacion General del DEM: creacion y designacion

DECRETO Nº 394/2017

FECHA: 28.04.2017

PUBLICADO: 03.05.2017

ARTICULO 1°.- Créase el Área Despacho Administrativo de la Coordinación General del Departamento Ejecutivo Municipal, con rango de Dirección - Nivel 1, el que tendrá la función de: supervisión, control y archivo de la documentación; la orientación y dictado de los actos administrativos y su perfeccionamiento en virtud a lo expresado precedentemente y como excepción a lo dispuesto en los Decretos N° 023/17, N° 265/17 y N° 273/17.

ARTICULO 2°.- Desígnese como Jefe del Área de Despacho Administrativo de la Coordinación General, creada en el Artículo anterior, al Agente Municipal, Cañete José David DNI 21.775.046, Legajo 2197 - Categoría 24° a partir del 01/04/2017, quién deberá cumplir con las funciones asignadas al mencionado Área.

ARTICULO 3°.- Disponer la afectación administrativa, al Área de Coordinación General de los Agentes Municipales Ezequiel Javier Martínez DNI 22.660.317, Legajo 4840 y Mariano David Guerrero DNI 22.402.421 Legajo N° 4248 sin perjuicio de sus funciones asignadas en Decreto N° 354/17.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-